



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0028986/2017.

Córdoba, 19 de junio de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Prof. Romina Melisa ARROYO (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Hanover – New Hampshire (EEUU) por el lapso 23 de junio al 1 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá al congreso Lie Grup Actions in Riemannian Geometry;

Que las actividades a desarrollar por la Prof. ARROYO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Prof. Romina Melisa ARROYO (Profesora Adjunta DS, legajo 42935), se traslade en comisión a la ciudad de Hanover - New Hampshire (EEUU) por el lapso 23 de junio al 1 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 303/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF